

Junta de Sres Comisarios sobre socorros a los ex-  
santes q. le haya cabido la suerte de quintos  
Dia 11 de Mayo de 1827.

Sres  
Rector  
Huebra  
Rafola  
Vfano  
Mena.

En Salamanca tho dia congregados los Sres  
Del margen, se leyó un memorial de don  
Mateo Herreros, cursante a 3.º año de  
Medicina en esta Univ. suplicando  
a la Junta le socorriese hasta con mil  
r.º por las razones q. expone, para po-  
ner el substituto q. tiene agitado, y  
enterada la Junta, y penetrada de  
la pobreza de sus Padres acordó: que  
sin q. siva de Exemplar, y encargan-  
dole la competente reserva, se le  
den y completen novecientos r.º desqu  
tandole en el 2.º tercio el escaso q.  
hay de lo q. está acordado. Con lo q.  
se concluyó esta Junta q. firmaron  
don de thos Sres. Lyo en fe de ello =

Don Libredo  
por

Don Huebra

Dña  
Ofic. mayor





Junta de San Comodoro sobre comercio  
de los puertos aquienos suprema la un-  
orte de quinta, dia 21 de Mayo de 1827.

De acuerdo completan a 2<sup>a</sup> de Mayo  
Atrevo, Curanque de 3<sup>o</sup> año de  
Medicina hasta 200 n. en los tax  
minos de la Externa, para el aqu-  
en el Substituto.

Atentamente  
D. J. M. de S. J.

San Pedro de Macoris  
D. J. M. de S. J.





Senores Rector y Diputados por esta R. Universidad para  
determinar en lo concerniente a sustituir los Estudiantes  
a quienes ha cauido la muerte de Soldados



Jn Matea Herrero a quien la beneficencia de V. S. S.  
ha socorrido para poder sustituirse en la muerte de Solda  
do que le ha cauido en el ultimo sorteo; despues de tri  
butar a V. S. S. reverentes gracias, buelve a molestar  
su atencion, ya implorad su clemencia, para que  
tengan a bien extender la cantidad que se le ha señalado,  
hasta la de mil reales, por las poderosas razones que dice a  
V. S. S. El mayor apuro del exposante esta en pagar  
ahora, al sustituto contratado, mil trescientos y sesenta  
reales, pues los plazos siguientes le dan lugar a tomar me  
dros de poderlos cumplir, constando siempre con la benefi  
cencia de V. S. S. Los padres del que expone son tan po  
bres que estan reducidos a la racion de racion que tienen en  
el Hospital General de esta Ciudad, y para aliviarlos  
el que refiere esta viene sacristan en el convento del  
Jeny, en donde gana treinta r. cada mes. Sus parientes  
son igualmente pobres, y por todo medio le es imposible  
reunir una cantidad tan exorbitante como la de trescientos  
reales que le faltan para cubrir el primer plazo. Si





solo fueren suficientes ó convenientes para apurarlos todos  
los recursos y salidas del ahogo, pero no lo es posible:  
solo la caridad del V. M. lo puede hacer: Extiéndase  
á mil reales, y el reconocimiento del que clama será  
claro, así como será también reservado este favor  
singular en su pecho.

Así lo espero de la notoria caridad del V. M.  
cuya vida guarde Dios muchos años: Salamanca y  
Mayo 2o de 1827.

Mateo Ferrero



AVSA





de fidedi...  
by...  
de...  
a...  
de...  
suggested...

de...  
de...  
de...  
de...  
de...

Correspondence to the  
Curators of the  
1827  
Mem. of the Museo Storico -  
Curiosities of the 3<sup>o</sup> and 4<sup>o</sup> Museums  
subscribing to the second volume  
to be printed in Milan, by the  
P. A. Agnola del Sublime, printed  
in the Agostini